

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023



Página 1 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: AIRGEN TALCO  
Código del producto: 20000  
UFI: A7HS-W1XC-P00U-ATC1

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

AMBIENTADOR

##### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **DETERVAL CHEMICAL**  
Dirección: C /K, 8 Pol. Ind.El OLiveral  
Población: 46190 Ribarroja  
Provincia: Valencia  
Teléfono: +34 618 68 28 24  
E-mail: comercial@detervalchemical.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: +34 618 68 28 24 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.  
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

##### **Peligro**

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la legislación local/regional/nacional

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua/ ducharse.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023

Página 2 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Manténgase fuera del alcance de los niños.

### 2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:  
No pulverizar sobre llamas o cuerpos incandescentes

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                                                                                      | Nombre                                           | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008                   |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                                                                      |                                                  |               | Clasificación                                             | Límites de concentración específicos |
| N. Índice: 603-002-00-5<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6<br>N. registro: 01-2119457610-43-XXXX | [1] alcohol etílico,etanol                       | 25 - 50 %     | Flam. Liq. 2, H225                                        | -                                    |
| N. Índice: 603-117-00-0<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7<br>N. registro: 01-2119457558-25-XXXX | [1] alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol | 10 - 20 %     | Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336 | -                                    |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023

Página 3 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023



Página 4 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

| Código | Descripción          | Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los |                              |
|--------|----------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------|
|        |                      | requisitos de nivel inferior                               | requisitos de nivel superior |
| P5b    | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 50                                                         | 200                          |

### 7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya indicadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                                         | N. CAS  | País       | Valor límite | ppm  | mg/m <sup>3</sup> |
|------------------------------------------------|---------|------------|--------------|------|-------------------|
| alcohol etílico, etanol                        | 64-17-5 | España [1] | Ocho horas   |      |                   |
|                                                |         |            | Corto plazo  | 1000 | 1910              |
| alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol | 67-63-0 | España [1] | Ocho horas   | 200  | 500               |
|                                                |         |            | Corto plazo  | 400  | 1000              |

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre                                         | N. CAS  | País       | Indicador biológico | VLB     | Momento de muestreo        |
|------------------------------------------------|---------|------------|---------------------|---------|----------------------------|
| alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol | 67-63-0 | España [1] | Acetona en orina    | 40 mg/l | Final de la semana laboral |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|--------|-----------|------|-------|
|--------|-----------|------|-------|

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023



Página 5 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

|                                                                                     |                        |                                         |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|
| alcohol etílico,etanol<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6                       | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 950<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
| alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 500<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|                                                                                     | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 89<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
|                                                                                     | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 888<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
|                                                                                     | DNEL<br>(Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 319<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
|                                                                                     | DNEL<br>(Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos       | 26 (mg/kg<br>bw/day)        |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre                                                                              | Detalles                         | Valor                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| alcohol etílico,etanol<br>N. CAS: 64-17-5<br>N. CE: 200-578-6                       | Agua dulce                       | 0,96 (mg/L)                |
|                                                                                     | Agua marina                      | 0,79 (mg/L)                |
|                                                                                     | aqua (intermittent releases)     | 2,75 (mg/L)                |
|                                                                                     | Suelo                            | 0,63 (mg/kg<br>soil dw)    |
|                                                                                     | sediment (freshwater)            | 3,6 (mg/kg<br>sediment dw) |
| alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol<br>N. CAS: 67-63-0<br>N. CE: 200-661-7 | aqua (freshwater)                | 140,9 (mg/L)               |
|                                                                                     | aqua (marine water)              | 140,9 (mg/L)               |
|                                                                                     | aqua (intermittent releases)     | 140,9 (mg/L)               |
|                                                                                     | sediment (freshwater)            | 552 (mg/kg<br>sediment dw) |
|                                                                                     | sediment (marine water)          | 552 (mg/kg<br>sediment dw) |
|                                                                                     | Suelo                            | 28 (mg/kg<br>soil dw)      |
|                                                                                     | PNEC STP                         | 2251 (mg/L)                |
|                                                                                     | PNEC oral (Hazard for predators) | 160 (mg/kg<br>food)        |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                          |                                                                                                                                      |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concentración:           | 100 %                                                                                                                                |
| Usos:                    | AMBIENTADOR                                                                                                                          |
| Protección respiratoria: |                                                                                                                                      |
| EPI:                     | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas                                                                       |
| Características:         | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad. |



-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023

Página 6 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |       |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------|
| Normas CEN:               | EN 136, EN 140, EN 405                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                               |       |
| Mantenimiento:            | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.                                                                                                     |                               |       |
| Observaciones:            | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |                               |       |
| Tipo de filtro necesario: | A2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |       |
| Protección de las manos:  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |       |
| EPI:                      | Guantes de protección                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |       |
| Características:          | Marcado «CE» Categoría II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |       |
| Normas CEN:               | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |       |
| Mantenimiento:            | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.                                       |                               |       |
| Observaciones:            | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.                                                                                                                                            |                               |       |
| Material:                 | PVC (Cloruro de polivinilo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Tiempo de penetración (min.): | > 480 |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Espesor del material (mm):    | 0,35  |
| Protección de los ojos:   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |       |
| EPI:                      | Pantalla facial                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |       |
| Características:          | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.                                                                                                                                                                                                                                          |                               |       |
| Normas CEN:               | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |       |
| Mantenimiento:            | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.                                              |                               |       |
| Observaciones:            | Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.                                                                                                                                                       |                               |       |
| Protección de la piel:    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |       |
| EPI:                      | Ropa de protección con propiedades antiestáticas                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |       |
| Características:          | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.                                                                                                                                                                                   |                               |       |
| Normas CEN:               | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |       |
| Mantenimiento:            | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.                                                                                                                                                                                        |                               |       |
| Observaciones:            | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.                                                           |                               |       |
| EPI:                      | Calzado de protección con propiedades antiestáticas                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |       |
| Características:          | Marcado «CE» Categoría II.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |       |
| Normas CEN:               | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |       |
| Mantenimiento:            | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.                                                                                                                                                                                                   |                               |       |
| Observaciones:            | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado v. a ser posible. anchos distintos.                                                                                                                   |                               |       |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor característico

Color: n/a

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 20000-AIRGEN TALCO



**Versión: 4**

**Fecha de revisión: 01/02/2023**

**Version 4 (sustituye a la versión 3 )**

**Fecha de revisión 05/05/2023**

**Página 7 de 12**

**Fecha de impresión: 06/08/2024**

Olor: Esencia  
Umbral olfativo: n/a  
pH: 7  
Punto de Fusión: n/a °C  
Punto/intervalo de ebullición: >92 °C  
Punto de inflamación: >20 °C  
Tasa de evaporación: n/a  
Inflamabilidad (sólido, gas): inflamable  
Límite inferior de explosión: n/a  
Límite superior de explosión: n/a  
Presión de vapor: n/a  
Densidad de vapor: n/a  
Densidad relativa: 0.950 g/cm<sup>3</sup>  
Solubilidad: n/a  
Liposolubilidad: n/a  
Hidrosolubilidad: Soluble en agua en todas proporciones  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): n/a  
Temperatura de autoinflamación: n/a °C  
Temperatura de descomposición: n/a °C  
Viscosidad: n/a  
Propiedades explosivas: n/a  
Propiedades comburentes: n/a

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2. Otros datos.

Contenido de COV (p/p): N.D. Punto de Gota: n/a

Centelleo: n/a

Viscosidad cinemática: n/a

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Contacto con materiales incompatibles.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

-Continúa en la página siguiente.-



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023



Página 8 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre                                                                               |  | Toxicidad aguda |                                                                                       |         |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------|
|                                                                                      |  | Tipo            | Ensayo                                                                                | Especie | Valor                |
| alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol                                         |  | Oral            | LD50                                                                                  | Rata    | 5050 mg/kg bw [1]    |
|                                                                                      |  |                 | [1] Gigena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978 |         |                      |
|                                                                                      |  | Cutánea         | LD50                                                                                  | Conejo  | 12800 mg/kg bw [1]   |
| [1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974 |  |                 |                                                                                       |         |                      |
| N. CAS: 67-63-0                      N. CE: 200-661-7                                |  | Inhalación      | LC50                                                                                  | Rata    | >10000 ppm (6 h) [1] |
|                                                                                      |  |                 | [1] OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), study report. 1991                |         |                      |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;

-Continúa en la página siguiente.-



## 20000-AIRGEN TALCO

**Versión: 4**  
**Fecha de revisión: 01/02/2023**  
**Version 4 (sustituye a la versión 3 )**  
**Fecha de revisión 05/05/2023**

**Página 9 de 12**  
**Fecha de impresión: 06/08/2024**

Datos no concluyentes para la clasificación.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

| Nombre                                                                                      | Ecotoxicidad            |                    |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                             | Tipo                    | Ensayo             | Especie                 | Valor                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol<br><br>N. CAS: 67-63-0      N. CE: 200-661-7 | Peces                   | LC50               | Pez                     | 9640 mg/l (96 h) [1]<br>[1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ. of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414 |
|                                                                                             | Invertebrados acuáticos | LC50               | Crustáceo               | 1400 mg/l (48 h) [1]<br>[1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118                                                                                                                                                                   |
|                                                                                             | Plantas acuáticas       | Toxicity threshold | Scenedesmus quadricauda | 1800 mg/L (7 d) [1]<br>[1] Comparison of the Toxicity Thresholds of Water Pollutants to Bacteria, Algae, and Protozoa in the Cell Multiplication Inhibition Test, Water Research Vol. 14. pp. 231 to 241                                                                        |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

**Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.**

| Nombre                                                                                  | Bioacumulación |     |       |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----|-------|----------|
|                                                                                         | Log Pow        | BCF | NOECs | Nivel    |
| alcohol etílico, etanol<br>N. CAS: 64-17-5      N. CE: 200-578-6                        | -0,3           | -   | -     | Muy bajo |
| alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol<br>N. CAS: 67-63-0      N. CE: 200-661-7 | 0,05           | -   | -     | Muy bajo |

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023



Página 10 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1993

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ALCOHOL ETÍLICO, ETANOL / ALCOHOL ISOPROPÍLICO, ISOPROPANOL, PROPAN-2-OL), 3, GE III, (D/E)

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

#### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30

ADR cantidad limitada: 5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E, S-E

Actuar según el punto 6.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 20000-AIRGEN TALCO

Versión: 4

Fecha de revisión: 01/02/2023

Version 4 (sustituye a la versión 3 )

Fecha de revisión 05/05/2023

Página 11 de 12

Fecha de impresión: 06/08/2024

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

|      |                                       |
|------|---------------------------------------|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables.    |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.      |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

### Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



Fácilmente inflamable

Frases R:

R11 Fácilmente inflamable.

Frases S:

S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.

S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S33 Evítase la acumulación de cargas electroestáticas.

S43 En caso de incendio, utilizar ... (los medios de extinción los debe especificar el fabricante). (Si el agua aumenta el riesgo, se deberá añadir: «No usar nunca agua»).

S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 20000-AIRGEN TALCO

**Versión: 4**

**Fecha de revisión: 01/02/2023**

**Version 4 (sustituye a la versión 3 )**

**Fecha de revisión 05/05/2023**

**Página 12 de 12**

**Fecha de impresión: 06/08/2024**

CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.